

Desarticulada una organización criminal dedicada al fraude de IVA en el sector de las bebidas alcohólicas y al blanqueo de capitales

Intervenidos 66.000 euros en efectivo y varios relojes de lujo en el domicilio del principal investigado

El Servicio de Vigilancia Aduanera y el Área de Inspección Financiera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con el grupo de Delincuencia Económica de la UDEF de Sevilla de Policía Nacional, han desarticulado una importante organización criminal especializada en el fraude masivo del IVA en el sector de las bebidas alcohólicas. La defraudación de la trama en las cuotas de IVA en el periodo fiscal investigado 2018 a 2025 se estima en 11,9 millones de euros, que podría incrementarse en función de las pruebas obtenidas en los registros.

La operación, denominada 'Drink'/'Alambique', se ha saldado con la detención de 13 personas y la investigación de otras cuatro, así como la realización de diez registros en las provincias de Sevilla (La Puebla de Cazalla), Córdoba, Badajoz y Valencia. Los registros se practicaron tanto en domicilios particulares como en las sedes de empresas relacionadas con la trama criminal.

Asimismo, se han bloqueado 35 cuentas bancarias vinculadas a la trama y se han intervenido 66.000 euros en efectivo en los domicilios relacionados con uno de los principales objetivos, así como relojes de lujo, dispositivos electrónicos y abundante documentación de interés para la investigación. Además, se solicitó a la autoridad judicial el embargo de once inmuebles relacionados con la organización criminal.

Un entramado de 30 sociedades

La investigación se inició al detectarse un complejo entramado empresarial compuesto por más de 30 sociedades, cada una con un rol específico dentro de la organización criminal, que contaba, igualmente, con una estructura empresarial paralela a través de las que se canalizaban los fondos de procedencia delictiva y se sometían al blanqueo de capitales.

Tras el análisis exhaustivo de toda la documentación y de 173 cuentas bancarias de la organización, los investigadores han confirmado la importación de volúmenes relevantes de alcohol procedentes de depósitos fiscales de varios Estados miembros de la Unión Europea, principalmente Países Bajos y Portugal, hacia varios depósitos fiscales en España.

'Modus operandi'

La mercancía era introducida en el territorio nacional mediante las denominadas empresas 'introductoras'. Esta mercancía adquirida era enviada en régimen suspensivo de IVA e IIEE. Tras varias transmisiones dentro del depósito fiscal a nombre de sociedades instrumentales, la mercancía era extraída con destino a las empresas 'distribuidoras'. Para dicha extracción del depósito fiscal la trama se servía también de sociedades que no ingresaban las cuotas de IVA correspondientes.

Esta operativa permitía a las ‘distribuidoras’ ofrecer precios notablemente más bajos, generando una competencia desleal en el sector. Para todo ello se crearon múltiples sociedades instrumentales a través de testaferros y respaldadas por facturas falsas con el objetivo de ocultar todo el circuito fraudulento.

Durante el desarrollo de la investigación se realizó un complejo análisis económico patrimonial que puso de relieve que los líderes de la organización criminal investigada desviaban parte de los beneficios a una sociedad patrimonial creada a tal efecto, a cuyo nombre figura la titularidad de determinados inmuebles de los principales investigados. Han sido bloqueados once inmuebles y numerosas cuentas bancarias utilizadas para la canalización de las ganancias obtenidas por la trama.

Fase de explotación con diez registros y 13 detenidos

El pasado 14 de julio, bajo la dirección de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Morón de la Frontera, Plaza núm. 2, tuvo lugar la fase de explotación de la operación. En ella se han practicado nueve entradas y registros en sociedades mercantiles en la Puebla de Cazalla (Sevilla), Valencia, Badajoz y Córdoba. Además, se registró un domicilio particular en la Puebla de Cazalla. Fueron detenidas 13 personas, entre ellas las presuntas responsables de manejar la trama. Cuatro personas más se encuentran investigadas.

En una segunda fase de explotación se han realizado inspecciones en naves de empresas relacionadas con la organización que han permitido reforzar la investigación y la participación de los implicados.

Fuente: Desarticulada una organización criminal dedicada al fraude de IVA en el sector de las bebidas alcohólicas y al blanqueo de capitales: Ministerio de Hacienda